



Avda. Pierre de Coubertain s/n
"Pabellón Multiusos Ciudad de Cáceres"
10005 CÁCERES // Apdo. Correos 6033
Teléfono: 927 23 64 24 /// 665 439 286
Fax: 927 23 64 24 /// CIF: G-10047355
fexme@fexme.com

Federación Extremeña de Montaña y Escalada

SECRETARÍA

Cáceres, 23 de mayo de 2016

ACTA Nº 3/2016 PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATOS

Siendo las 12:00 horas del día 23 de mayo de 2016, se reúnen los miembros de la Junta Electoral designados por la Asamblea de la Federación Extremeña de Montaña y Escalada en la sede de la Federación al objeto de proclamar las candidaturas provisionales presentadas a las elecciones a la Asamblea General y

DICEN

PRIMERO.- Finalizado el plazo de presentación de candidatos, se procede a la proclamación provisional de las siguientes candidaturas a miembros de la Asamblea de los siguientes candidatos, las cuales cumplen con los requisitos previstos en el artículo 10 y 11 del Reglamento Electoral:

ESTAMENTO DE TÉCNICOS.

Circunscripción de Badajoz

- José Antonio Regaña García.

Circunscripción de Cáceres

- Juan José Cano Blázquez.
- Isabel Santiago Jiménez.

ESTAMENTO DE DEPORTISTAS.

Circunscripción de Badajoz

- Myriam Díaz Hernández.
- Andrés Ramos Sosa.
- Alejandro Romero Rodríguez.

Circunscripción de Cáceres

- Laura Verdejo López.
- José Antonio de Mesas García.
- Javier cano Blázquez.
- David Gil Rincón.



Avda. Pierre de Coubertain s/n
"Pabellón Multiusos Ciudad de Cáceres"
10005 CÁCERES // Apdo. Correos 6033
Teléfono: 927 23 64 24 /// 665 439 286
Fax: 927 23 64 24 /// CIF: G-10047355
fexme@fexme.com

Federación Extremeña de Montaña y Escalada

SECRETARÍA

- Javier López Franco.
- Jesús Cano Simón.
- José Alberto Rodríguez Serrano.
- Miguel Madruga Vicente.
- Domingo Fernández Jaraíz.

ESTAMENTO DE CLUBES.

Circunscripción de Badajoz

- Asociación Dep. Extremadura Natural.
- Agrupación emeritense de Montañismo.
- Club de Montaña Antonio Luis Galea.

Circunscripción de Cáceres

- Grupo de Montaña Chomolungma.
- Grupo Placentino de Montaña.

SEGUNDO.- Conforme al calendario electoral, el plazo de reclamaciones a las candidaturas provisionales se desarrollará durante los días 24 y 25 de mayo.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, acuerdan la firma de la presente acta como fiel reflejo de lo acontecido.



Sergio A. Sánchez



Alberto Hernández



Susana Calvo

Susana Calvo